



Sección Española
Asociación Internacional
de Derecho de Seguros

www.seaida.com

BOLETÍN INFORMATIVO
NÚM. 208/2023

Depósito Legal: M-15219-93

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión sin la autorización previa y por escrito del titular del copyright

SEAIDA
C/Luchana,29, Semisótano A·28010 –Madrid
seaida@seaida.com www.seaida.com



Boletín Informativo
208/2023

SUMARIO

NOTA EDITORIAL

Derecho de Seguros y Tecnología. Cuadernos de SEAIDA, núm. 10

-----CRÓNICA DE SEAIDA-----

Área personal de Socios de SEAIDA

Jornadas

-----INFORMACIÓN DEL MERCADO-----

-----JURISPRUDENCIA TS-----

1. *Seguro de previsión social. Beneficiarios en caso de fallecimiento de mutualista, designación expresa y normas de reparto de la Mutualidad*

2. *Impugnación de dictamen pericial, art. 38 LCS. Fijación de los intereses del art. 20 LCS*

-----LEGISLACIÓN Y ACTOS PRELEGISLATIVOS-----

- I. Estatal
- II. Autonómica
- III. Unión Europea

-----REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS-----

Año 2022

Números 189-192/2022

SUMARIO

NOTA EDITORIAL

Derecho de Seguros y Tecnología. Cuadernos de SEAIDA, núm. 10

SEAIDA. Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros ha presentado su cuaderno de estudio n.º 10, titulado “Derecho de seguros y tecnología”. La obra colectiva estudia el nuevo marco jurídico que las tecnologías aplicadas se presentan en el mercado financiero, en particular en el de seguros, reaseguros y fondos de pensiones. Todo ello, en un entorno de revolución tecnológica y de nuevas normas provenientes de la UE sobre digitalización, ciberseguridad, robótica, inteligencia artificial y tecnología blockchain.

El citado trabajo se enmarca dentro de los fines asociativos; el estudio y la armonización del Derecho de Seguros dentro del grupo de trabajo de SEAIDA y AIDA, Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro. En dicho trabajo han colaborado la academia, profesionales y la industria aseguradora, profesores doctores de la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Rovira I Virgili, la Universidad Pontificia Católica de Chile, la Universidad Paulista Sao Paulo y la Universidad de Montevideo y de profesionales de la abogacía Álvaro Requeijo Abogados, finReg360, actuarios de Telefónica Seguros y de UNESPA.

En concreto, el documento realiza un exhaustivo estudio sobre temas como el derecho de seguros en la era digital; los efectos de la tecnología y la innovación en el sector asegurador; la transformación digital y su repercusión en la contratación de seguros; el firmante digital y el Big Data en el sector asegurador; experiencias del *sandbox* regulatorio y posibles mejoras de los ciberriesgos y aseguramiento; la personalización de las primas o la desintermediación en la distribución derivadas de la PSD2 y la futura PSD3; el impacto de la inteligencia artificial y robótica; los seguros cibernéticos; y reflexiones sobre la utilización de la tecnología *Blockchain* y los Smart Contracts, entre otros temas.

La presentación tuvo lugar el pasado día 17 de enero en la sede de UNESPA (Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras), con la presencia de **Lucía Bango, responsable del Área de Conducta de Mercado de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)** de España, quien ha aprovechado su intervención para hablar sobre cómo se han desarrollado las cuatro primeras convocatorias del *sandbox* financiero, espacio controlado que fomenta la colaboración entre el supervisor y el sector empresarial. “La Ley del *Sandbox* se ha aprobado en un momento perfecto, ya que la pandemia ha impulsado la tecnología, especialmente en el sector asegurador. **Llevamos cuatro convocatorias donde se han admitido un total de 30 proyectos con un alto componente tecnológico.** Sin embargo, lo verdaderamente innovador de los proyectos admitidos no ha sido tanto la tecnología sobre la que se apoyan para su desarrollo, sino lo novedoso del producto o del modelo de negocio presentado. Los proyectos que nos hemos encontrado en las últimas convocatorias son más maduros y están cada vez mejor estructurados”.

Además, Lucía Bango ha querido poner en valor este entorno de pruebas controlado que sirve de pasarela de acceso hacia la actividad comercial: “Estamos inmersos en un entorno de constantes cambios, pero **con el *sandbox* podemos estar más próximos al mercado, hacer**

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com